

1.- ASUNTOS ENTRADOS

1.1. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

Del Decanato

*Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Ariel Castaldo, elevando Proyecto de Resolución presentado por el Decanato sobre:

1. ARTÍCULO 1º: Aprobar el Informe de Autoevaluación de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa – Convocatoria CONEAU 2026, que consta de las dimensiones Condiciones Curriculares; Condiciones para la Actividad Docente; Condiciones para la Actividad de los Estudiantes; Condiciones de Evaluación y Condiciones Organizacionales, e incluye el Anexo I – Análisis integrado de déficits y problemas y el Anexo II – Plan de Mejoras y que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución. ARTÍCULO 2º: Establecer que el Informe aprobado por el artículo precedente constituye el documento institucional de la Facultad de Ciencias Veterinarias para su presentación en el marco del proceso de acreditación de la carrera Medicina Veterinaria ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).